

2206

Marcos Paz,

21 JUN 2022

VISTO:

La facultad conferida al Departamento Ejecutivo según el Art. 119.
La Ley Orgánica de las Municipalidades
Decreto-Ley Nº 6769/58 y sus modificatorias, el Decreto Provincial Nº 2980/00
Art 27 Ley 15.165/2020

CONSIDERANDO:

Que con respecto a las ampliaciones o creaciones de partida que se financien con recursos afectados. Con respecto a dicha partidas, el Departamento Ejecutivo podrá practicar directamente las ampliaciones o creaciones que correspondan según el monto de los recursos efectivamente autorizados o realizados y acordes con la finalidad a que deban ser aplicados los aludidos recursos afectados.

Que mediante el citado Decreto se ingresaran los fondos enviados por El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, para la afectación de proyectos de Construcción de Carpeta Asfáltica en Barrios.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA Nº**

ARTÍCULO 1º: Incrementese en el Cálculo de Recursos vigente, FIM 2021 CONCRETO ASFALTICO 2, en la jurisdicción 1110158000 – actividad 01.01.00. Por la suma de \$ 8.770.913,19 (Pesos Ocho Millones Setecientos Setenta Mil Novecientos Trece con 19/100 ctvs.).-

Fuente de Financiamiento 132 – de Origen Provincial.-

Recursos 22.5.01.07.

ARTÍCULO 2º: Incrementese en el Presupuesto de Gastos Vigente, FIM 2021 CONCRETO ASFALTICO 2, en la jurisdicción 1110175000 – actividad 01.00.00. Por la suma de \$ 8.770.913,19 (Pesos Ocho Millones Setecientos Setenta Mil Novecientos Trece con 19/100 ctvs.).-

Fuente de Financiamiento 132 – de Origen Provincial.-

En las siguientes imputaciones

2.5.6.0 Combustibles y Lubricantes.....	\$ 770.913,19.-
2.6.5.0 Cemento, Cal y Yeso	\$ 4.000.000,00.-
2.8.4.0 Piedra, arcilla y arena	\$ 4.000.000,00.-

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, deseé al R.O. y cumplido archívese.-

CRA. ANA VIRGINIA MOTENECH
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

DRA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Dec. Nº 2206 Año 2022 Folio 2959